



SALTA, 23 JUN 1992

Expte. Nº 21.010/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Beatriz Leonor Vilte Vega, Auxiliar Docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. Beatriz Leonor VILTE VEGA, en el cargo de Auxiliar Docente Interino con 18 Hs. de la asignatura "Inglés", turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 12 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 298 - 92